Elecciones infantiles: reflejo de los adultos

Angélica María Montes

El pasado 6 de julio se registraron por primera vez en la historia de México votaciones infantiles, proyecto promovido por el IFE y apoyado por la UNICEF.

Las boletas contenían nueve derechos, de los cuales, niños y niñas de entre 6 y 12 años, elegirían sólo uno. Los resultados arrojados tanto a nivel estatal como nacional fueron:

Primer lugar, derecho 5: "Tener una escuela para poder aprender y ser mejor"; estatal 5 621 votos, nacional 837 173 votos. Noveno y último lugar, derecho 7: "Decir lo que siento y lo que pienso para que los demás me escuchen"; estatal 1 499 votos, nacional 244, 870 votos.

Rescato el primero y el noveno lugar, los extremos, para hacer una comparación de los votos, y que coincidieron a nivel estatal y nacional. El texto de los derechos presentaron variantes, a excepción del segundo, tercero y cuarto lugar, que corresponden a los derechos 1, 4 y 2 respectivamente (que también coincidieron a nivel estatal y nacional).

Finalmente del segundo al octavo lugar, los derechos quedaron a nivel estatal y nacional, de la siguiente manera:

Derecho	Lugar estatal	Lugar nacional
Vivir en un lugar en donde el aire, el agua y la tierra estén limpios	2	2
Vivir en un lugar tranquilo con personas que me quieran y me cuiden siempre	4	4
Estar sano y comer bien	6	5
Que nadie lastime mi cuerpo y mis sentimientos	3	3
Jugar, descansar y reunirme con mis amigos	8	7
Recibir el trato justo que todas las niñas y los niños merecemos respetando nuestras diferencias	5	6
No trabajar antes de la edad permitida	7	8

Antes de abundar en algunas cuestiones, creo que hay que mencionar el valor del empeño del IFE para sensibilizar a la niñez en la democracia, con experiencias de esta índole. Hay algunas observaciones interesantes dignas de analizar:

- Se registró mayor participación de niñas que de niños, por lo menos aquí en Colima. Esto pudiera deberse a que existe mayor población infantil del sexo femenino o que éstas son más participativas que los niños.
- Los adultos, padres de los niños y niñas participantes, después de las elecciones nos quedamos con la inquietud de que se les eduque a los niños también con respecto a las obligaciones. Porque, posterior a las elecciones, muchos niños se tomaron muy en serio eso de "no trabajar antes de la edad permitida", cuando se les requería para alguna labor doméstica.
- Igualmente se declaró la necesidad de interponer a este tipo de elecciones a los chicos y chicas entre los 13 y 17 años, ya que ellos sólo participaron de voluntarios activos en las elecciones infantiles. Evidentemente que hay tela de dónde cortar, para esta etapa del ser humano, próxima a convertirse en ciudadanos.
- Los resultados de las elecciones infantiles no son más que el reflejo de los deseos de los adultos. No es extraño que el derecho a "tener una escuela para poder aprender y ser mejor" haya sido el que mayores votos obtuvo, pues toda la vida se nos ha venido inculcando que ir a la escuela te sirve para ser mejor. Pero ¿mejor, en qué sentido?; abundan los abogados prepotentes (y fueron a la universidad); también abundan los médicos que hacen su diagnóstico antes de agotar exámenes (y también fueron a la universidad); arquitectos que edifican construcciones para llorar (y, repitiendo, también fueron a la universidad), y así podemos enumerar muchas profesiones donde los exponentes reflejan falta de amor, ética e interés hacia su carrera. Entonces, se trata de ser mejor ¿en qué? Se ha olvidado el humanismo y el arte, que engrandecen al ser humano y lo hacen mejor como tal.
- Quizá el derecho perdedor: "Decir lo que pienso y lo que siento para que los demás me escuchen", es otra sintonía de la conducta de los adultos. Normalmente los adultos no permiten que hable un niño o una niña, no importa qué opine; no se sabe qué piensa

porque se le prohibe o no vale la pena, porque no ha vivido, no tiene experiencia. Inconscientemente, sabiendo de antemano la actitud de los adultos, los niños ni siquiera tomaron en cuenta este derecho, como por acto reflejo. ¿De qué servirá entonces: tener una escuela para poder aprender y ser mejor; vivir en un lugar donde el aire, el agua y la tierra estén limpios; que nadie lastime el cuerpo y los sentimientos; vivir en un lugar tranquilo con personas que los quieran y cuiden; estar sano y comer bien; recibir el trato justo que todos los niños y las niñas merecen respetando sus diferencias; jugar, descansar y reunirse con niños y niñas; no trabajar antes de la edad permitida, ¿qué vale todo esto si no se puede decir lo que se piensa y lo que se siente? ¿Lo mejor es no hablar? ¿Se nos priva de la libertad de expresarnos? ¿Crecemos con este estigma? Parece ser que los 3 709 704 niños y niñas que votaron este 6 de julio están decididos a cruzar ese mar para llegar a la tierra del mutismo "voluntario".♦

Mujeres indígenas analizan reformar el artículo 4º constitucional

Víctor Ruiz Arrazola

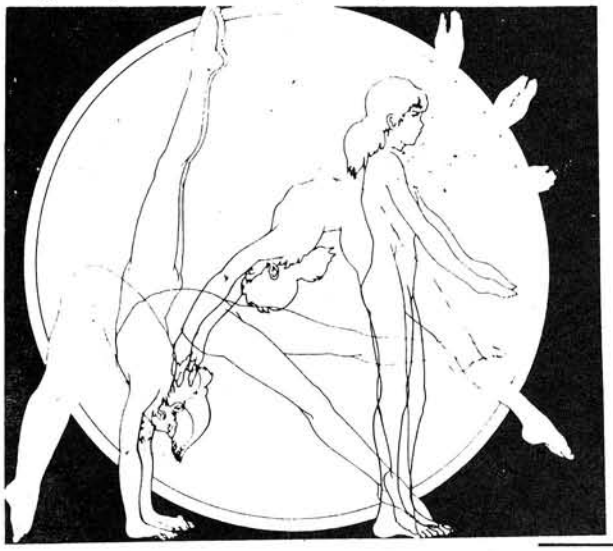
Aspiran a ejercer plenamente sus derechos

Oaxaca, Oaxaca, 30 de agosto. En el Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas, las más de 470 delegadas de 23 pueblos indios de 14 estados, discutieron la reforma del artículo cuarto constitucional para garantizar a la mujer el ejercicio pleno de sus derechos.

En representación de las cuatro delegadas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) —la *comandante Ramona* ya no asistió hoy a las sesiones—, la miliciana *Adimia* manifestó: "Nacimos sin voz, sin mañana; nacimos como un camino desgastado y olvidado por recorrer... pero un día nació una pequeña luz de esperanza, encontramos un nuevo camino para nosotras las mujeres olvidadas sin voz y sin mañana".

Afirmó que se abrió una posibilidad de futuro cuando llegó la palabra del ideal zapatista y a lo largo de muchos años de organización y trabajo, oculto primero, y abierto después, "ganamos el derecho de expresarnos y de ser escuchadas y dar nuestra palabra. Por eso hoy estamos aquí, por eso, hermanas, llegamos a este encuentro".

Por su parte, la representante del Consejo de Pueblos Náhuas del Alto Balsas, Ninfa Tolentino Cuevas, madre de seis hijos, dijo que asiste para recoger experiencias de las demás mujeres "y compartirlas con mis paisanas, decirles que tenemos que ganar espacios, que la mujer también tiene que recibir educación".



Recordó que su padre le decía "que la mujer no debe estudiar, para qué, si luego se casa y se llena de hijos, la mujer tiene que estar en su casa; la comisaría y las reuniones solamente son para hombres, pero ahora les digo a mis compañeras que ya no debe ser así. También nosotras tenemos derechos y debemos ser respetadas".

Tolentino Cuevas mencionó que el 50 por ciento de las mujeres de su comunidad aún son golpeadas por sus padres o esposos. "Es por eso que nosotras nos hemos organizado para que el machismo no siga avanzando, queremos además que nuestras voces lleguen a todos los rincones de nuestros pueblos."

Mientras que Rufina Edith Villa Hernández, de la Sierra Norte del estado de Puebla, representante de la organización *Masewal Sivamej Monsen-Yolchikavani,* que en español quiere decir Mujeres Indígenas, y que aglutina a cinco comunidades, señaló que luchan para "que seamos reconocidas, tengamos espacios y las mismas oportunidades de trabajo que los hombres".

La indígena también exigió: "El gobierno nos debe tomar en cuenta para la elaboración de leyes, para que nosotras aparezcamos en ellas y también para que éstas nos beneficien".

Señaló que muchas de las mujeres indígenas de Puebla no son "dueñas de su propio cuerpo, porque con engaños en las clínicas les hacen la salpingoclasia o les ponen el dispositivo intrauterino (DIU), porque los doctores dicen que ya es suficiente con los hijos que tienen y ni siquiera les toman su parecer; a quien a veces le preguntan es al esposo, pero a ellas no".

Reiteró que la desigualdad entre hombres y mujeres persiste, pues en comunidades indígenas de Puebla, en las pizcas de mazorca, mientras el varón gana 25 pesos al día, a las mujeres únicamente les pagan 15 pesos por el mismo trabajo.

El Primer Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas concluirá este domingo con una declaración conjunta de las 470 delegadas asistentes sobre las tareas que les corresponde asumir en el desempeño de la vida nacional. (*La Jornada*, 31 de agosto de 1997, p. 43)♦